



## PROGRAMA DE POSTGRADO AÑO 2009

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto financiar estudios de postgrado (maestría o doctorado) en universidades de los Estados Unidos, a partir de **agosto de 2009**, a 6 profesionales colombianos altamente comprometidos con el desarrollo del país. Los aspirantes a este programa deben estar vinculados con instituciones públicas o privadas en el país.

Una vez terminen sus estudios, los becarios tienen la obligación de regresar a Colombia para revertir en el país los conocimientos adquiridos.

### AREAS DE ESTUDIO

El Programa está dirigido exclusivamente a las siguientes áreas académicas: Ciencias ambientales y naturales; Ciencias sociales; Derecho público y de interés público; Educación; y Humanidades.

### REQUISITOS

1. **Ciudadanía** - Ser ciudadano colombiano (no tener doble ciudadanía colombo-estadounidense)
2. **Residencia** – Estar residiendo y trabajando en Colombia al momento de presentarse a la convocatoria y durante todo el tiempo de la misma
3. **Vinculación laboral** - Tener vinculación laboral vigente en Colombia. No se aceptan certificados de Cámara de Comercio expedidos a nombre de los candidatos en calidad de persona natural. No se acepta como certificación laboral aquella que sea firmada por el propio candidato o por un familiar cercano
4. **Conocimientos de inglés** - Acreditar conocimiento satisfactorio en el idioma inglés con un puntaje no inferior a 80 (213/550) en una de las tres versiones del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language); 6.0 en el IELTS (International English Language Testing System); o 115 en el examen TELP (Test of English Language Proficiency)
5. **Grado previo** - Tener grado universitario en carrera de pregrado de duración mínima de 4 años. Haber recibido el título a más tardar el **30 de septiembre de 2007**
6. **Aspirantes a programas de doctorado** - Acreditar grado de maestría, o en su defecto, demostrar experiencia en investigación. (Los doctorados en Derecho requieren maestría previa)
7. **Excelencia académica** - Acreditar excelencia académica con promedio mínimo de 4.00 en los estudios universitarios previos

8. **Edad** – El programa no tiene límite de edad
9. **Restricciones**
  - a) No pueden concursar en este programa quienes hayan sido beneficiarios de un programa Fulbright anteriormente
  - b) No haber realizado estudios universitarios en los Estados Unidos en los últimos dos (2) años
  - c) No concursar simultáneamente en otras convocatorias auspiciadas por Fulbright Colombia

**NOTA:** El no cumplimiento de alguno de los anteriores requisitos, excluirá al candidato de participar en la presente convocatoria

## EXAMENES REQUERIDOS

De acuerdo con los requisitos de ingreso que exigen las universidades en los EE.UU., todo estudiante cuya lengua materna no es el inglés, debe presentar el examen **TOEFL** o **IELTS**. Otro requisito (para todas las áreas excepto Derecho y Administración) es la presentación de un examen de aptitudes - el **GRE**. De los resultados satisfactorios en estos exámenes depende la admisión en una universidad de los Estados Unidos, por lo tanto los candidatos deben prepararse adecuada y oportunamente para la presentación de los mismos. Es responsabilidad de los aspirantes averiguar sobre las formas de preparación y determinar el tiempo del que deben disponer para la misma.

### • EXAMEN DE INGLES

Los candidatos seleccionados que hayan presentado el TELP inicialmente, deben presentar el examen TOEFL a más tardar en **septiembre de 2008**. Si ya se tiene un resultado satisfactorio de examen TOEFL o IELTS, éste debe tener fecha posterior a septiembre 30 de 2006. Exámenes con fechas anteriores no tienen vigencia.

El examen IELTS es aceptado por la gran mayoría de las universidades en los Estados Unidos. Los candidatos seleccionados que presentaron el IELTS no tienen que tomar el examen TOEFL para ingresar al Programa Fulbright. Sin embargo, si una universidad en la que el candidato está interesado no reconoce el examen IELTS, posteriormente tendría que presentar el TOEFL también. La lista de universidades estadounidenses que actualmente reconocen el examen IELTS se encuentra en el siguiente vínculo: [http://www.ielts.org/usa/USA\\_Recognition\\_List.pdf](http://www.ielts.org/usa/USA_Recognition_List.pdf)

### • EXAMEN DE APTITUDES

Las universidades estadounidenses generalmente exigen un examen de aptitudes como factor de evaluación para la admisión: el examen GRE en todas las áreas académicas (excepto Derecho). Los candidatos seleccionados deben presentar el examen a más tardar en **octubre de 2008**.

Fulbright Colombia entregará un voucher a los candidatos seleccionados para pagar el costo de los exámenes TOEFL y GRE.

Para obtener información general sobre los exámenes TELP, TOEFL, IELTS y GRE, ingrese a [www.fulbright.edu.co](http://www.fulbright.edu.co), al vínculo "Estudiar en Estados Unidos". Allí ingresa a "Cómo concursar para una beca Fulbright" donde encontrará el vínculo EXAMENES.

*Es responsabilidad del candidato inscribirse a tiempo para la presentación de estos exámenes. En caso de no inscribirse oportunamente y no cumplir con las fechas establecidas de presentación de los exámenes, el candidato será excluido de seguir el proceso de selección en la presente convocatoria. La preparación para estos exámenes es responsabilidad del candidato. De sus resultados depende que sea admitido en una universidad de los Estados Unidos.*

## **BENEFICIOS Y FINANCIACION**

No es necesario tener admisión previa en una universidad de los Estados Unidos en el momento de concursar. El Programa Fulbright se encargará de tramitar la admisión en varias universidades estadounidenses, entre las cuales incluirá algunas que el participante escoja. Los candidatos seleccionados no deben realizar procesos personales de admisión en las universidades de los EE.UU.

Al final del proceso de admisiones, el beneficiario y el Programa Fulbright acuerdan la universidad donde realizará sus estudios. El beneficiario tiene la opción de proponer universidades, sin embargo la selección de las mismas está sujeta a que éste cumpla con los requisitos académicos para ingreso y a la posibilidad de obtención de la exención de matrícula. Las exenciones de matrícula se obtienen en un número significativo de universidades estadounidenses, provenientes de recursos destinados por ellas al Programa Fulbright.

**FULBRIGHT COLOMBIA** cubre (a) el valor parcial o total de la matrícula; (b) un rubro anual para sostenimiento; (c) los derechos de inscripción universitarios; (d) curso intensivo de inglés o preacadémico en EE.UU.; (e) seminario de orientación antes de salir de Colombia; (f) seguro de salud y accidente; (g) costo y trámite de la visa J-1; (h) tiquetes aéreos; (i) cursos de enriquecimiento en EE.UU.; (j) acompañamiento durante el proceso de aplicación, selección y realización de estudios en EE.UU.; y (k) un programa de orientación al regreso al país.

La financiación se otorga por un período máximo de 24 meses para maestrías y doctorados.

**EL BENEFICIARIO** tendrá que cubrir los siguientes costos: (a) costos parciales no cubiertos por la exención de matrícula en caso que los hubiere y/o rubros de sostenimiento; (b) otros rubros académicos y administrativos menores que exija la universidad, tales como derechos a uso de las instalaciones de la universidad, seguro de salud exigido por la universidad, etc.; (c) gastos de instalación; (d) libros y materiales de estudio; y (e) gastos de tesis. También deberá asumir costos adicionales en los que pudiera incurrir y que no se hacen explícitos en esta convocatoria. El Programa no cubre costos de acompañantes.

## **OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO**

1. Prepararse adecuadamente para los exámenes (TOEFL o IELTS y GRE) exigidos por las universidades
2. En caso de tener que ausentarse de Colombia durante el período de trámite de admisión en las universidades y de preparación para el viaje a los Estados Unidos, los beneficiarios deberán informar por escrito a Fulbright Colombia, entidad que determinará si tal ausencia entorpece dichos procesos, y en tal caso tomará las decisiones pertinentes
3. Debe cumplir a cabalidad con el reglamento del Programa Fulbright
4. Debe regresar al finalizar su programa de estudios y cumplir con el compromiso adquirido de residir y trabajar en Colombia por un periodo mínimo de dos años para revertir los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo del país

## **PROCESO DEL CONCURSO**

1. Al cierre de la convocatoria, los aspirantes envían la solicitud por correo expreso certificado a Fulbright Colombia
2. Fulbright lleva a cabo el proceso de evaluación y selección de los candidatos, el cual tiene las siguientes etapas:

- a) Preselección - Se revisará la solicitud del candidato para confirmar que cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Aquellos que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos serán descalificados en esta etapa
- b) Evaluación académica externa - Los candidatos que pasen la preselección son remitidos a comités de área en los cuales académicos, expertos en los temas pertinentes, revisan su desempeño académico y sus propuestas de estudio
- c) Entrevista - Los candidatos que pasen la evaluación externa presentarán una entrevista personal con un comité de evaluación. La entrevista es presencial y deben estar disponibles para la fecha y lugar en que se les cite. Las entrevistas se harán preferiblemente en la ciudad de residencia de los candidatos, pero si por razones logísticas no es posible, tendrán que desplazarse a la ciudad más cercana. Los candidatos no pueden solicitar cambios en la programación de entrevistas. Fulbright Colombia se reserva el derecho de realizar cambios de última hora en la programación de entrevistas si lo considera conveniente. Dichos cambios se comunicarían oportunamente a los candidatos

Este proceso de evaluación tendrá lugar entre junio y agosto de 2008. Fulbright Colombia comunicará por escrito los resultados de la evaluación, por lo tanto los candidatos deben abstenerse de llamar o enviar correos solicitando información al respecto. No se responderán consultas sobre el proceso y el estado de la solicitud. Los resultados se publicarán en la página Web de Fulbright Colombia a finales de agosto de 2008.

## **FECHA DE CIERRE**

Las solicitudes diligenciadas deben enviarse a más tardar el **sábado 31 de mayo de 2008** a Fulbright Colombia por correo expreso certificado. No se reciben solicitudes personalmente.

**Para mayores informes puede dirigirse a:**

**FULBRIGHT COLOMBIA**  
Calle 38 No. 13-37 Piso 11 - Bogotá  
Tels.: 287-7831 / 232-4326  
[convocatorias@fulbright.edu.co](mailto:convocatorias@fulbright.edu.co)  
[www.fulbright.edu.co](http://www.fulbright.edu.co)